MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 053 -2022-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 MAR. 2022

Visto: El Expediente N° 004203-2022, que contiene el Memorando N° 068-2022-DG-HNSEB de fecha 16 de marzo de 2022, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la Entidad;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 07 de enero de 2022, se delegó a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2022, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 861-2019-MINSA de fecha 13 de setiembre del 2019, se designó a partir de la fecha, al **Ingeniero Industrial JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ**; en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3, CAP-P N° 0135, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Expediente N° 004203-22 que contiene la Nota Informativa N°061-2022-OEA-HNSEB, de fecha 15 de marzo de 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración da por concluida la designación del **Ingeniero Industrial JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ**, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento con Código de Cargo Clasificado 00011704, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución en el cargo encomendado;

Que, con el documento de visto el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", a través del Memorando N°068-2022-DG-HNSEB de fecha 16 de marzo del 2022, acepta la propuesta del cargo de confianza del **Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA**, como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración y dar por concluida a partir de la fecha la designación del **Ingeniero Industrial JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ**, como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; proponiendo en su reemplazo al **Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA**, para ocupar el cargo de confianza como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Informe Técnico N° 077-2022-OP-HNSEB del 16 de marzo del 2022, el Jefe de la Oficina de Personal concluye que al encontrarse esta petición dentro del marco legal, opina favorablemente la aceptación de la máxima autoridad y dar por concluida a partir de la fecha la designación del **Ingeniero Industrial JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ**, como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; proponiendo en su reemplazo al **Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA**, para ocupar el cargo de confianza como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha la designación del cargo al Servidor Público que a continuación se describe, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	RESOLUCIÓN
JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración	Resolución Ministerial N° 861-2019-MINSA

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el cargo de confianza que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio. E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/JDCQ/JLZB/JBMC/RLSC/.
DISTRIBUCIÓN:
( ) Dirección General
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesados
( ) Archivo Central